



DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO NOM-016-CRE-2016

Número: VERIGAS CP 657/22 G/257

Período inspeccionado: 2022

Fecha de emisión: 15/12/2022

Datos del solicitante

Razón social:	Hidro Gas de Agua Prieta, S.A. de C.V.
Número de Permiso de la CRE:	G/257/LPA/2011
Tipo de Permissionario:	Almacenamiento
Nombre del Proyecto o Instalación:	Planta de Almacenamiento Hidro Gas de Agua Prieta
Domicilio Proyecto o Instalación:	Km. 263+600 carr. Hermosillo - Nogales, Nogales, Sonora.
Nombre Representante legal	Palemón Alfonso Solórzano Luján
Correo electrónico:	psolorzano@tomza.com

Datos de la Unidad de Inspección

Nombre o Razón social:	Verigas S.A. de C.V.
Aprobación CRE:	RES/1676/2019
Correo electrónico:	contacto@verigas.com

Resultado de la inspección

Una vez realizada la evaluación de la conformidad de la Planta de almacenamiento, el día 14 de diciembre de 2022, para los petrolíferos Gas Licuado de Petróleo, en la cual se analizaron los registros de los informes de pruebas CDMX-22-0114/CDJ-22-052 068 del primer semestre, CDJ-22-105/PCLP-22-0007 068 del segundo semestre, emitidos por el laboratorio AmSpec de México S.A. de C.V., se hace constar que:

CUMPLE

Con los requisitos y especificaciones establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los Petrolíferos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2016

Las evidencias documentales que soportan la inspección de la Evaluación de la Conformidad aplicables a los petrolíferos se encuentran en el archivo de control de Verigas S.A. de C.V.

Unidad de Inspección

Ruben Olmos Sandoval
Inspector 10

Antonio Álvarez Moreno
Gerente Técnico

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente Dictamen de Cumplimiento son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos que, en su caso, procedan.

Nota: El presente Dictamen de Cumplimiento queda sin efecto, si después de emitido se incurre en una alteración o modificación del mismo.

F-OP-40
Vigente: 13/ene/22
Cancela al: 11/ene/21